ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
N° 029 -2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE HUACA, REALIZADA EL VEINTE Y CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Huaca, Cantón San Pedro de Huaca, a los veinte y cinco días del mes de noviembre del 2020, siendo las ocho con cincuenta y siete minutos de la mañana, el Concejo Municipal del Cantón San Pedro de Huaca, se constituye en sesión extraordinaria, con la presencia del Lic. Armando Paillacho Melo, Alcalde del Cantón San Pedro de Huaca, quien preside; Lic. Jairo Frías Montenegro, Sr. Armando Huera, Ing. Edwin Reina, Ing. Silvana Sierra, Ab. Dayana Velasco, en calidad de Concejales. Actúa Adriana Amparo Benavides, en calidad de Secretaria General, quien certifica el orden del día a desarrollarse en la presente sesión extraordinaria. **PRIMER PUNTO**: CONSTATACIÓN DEL QUORUM: Con la presencia de las Srtas. y Srs. Concejales, y una vez aprobado por unanimidad el orden del día, el Sr. Alcalde instala la sesión, existiendo el quórum reglamentario. **SEGUNDO PUNTO:** ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE CONDECORACIONES A CIUDADANAS Y/O CIUDADANOS DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA, A SER CONDECORADAS EN SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 8 DE DICIEMBRE, AL CELEBRAR EL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN; DE CONFORMIDAD A ORDENANZA VIGENTE.- El Sr. Alcalde pone a consideración de los Srs. Concejales el presente punto del orden del día, luego de análisis correspondiente la Srta. Vicealcaldesa Ing. Silvana Sierra manifiesta que de conformidad a la Ordenanza de condecoraciones y reconocimientos honoríficos Art. 2 Las Condecoraciones Honoríficas se otorgarán una vez al año en sesión solemne de Aniversario del Cantón cada 8 de Diciembre, fecha en la que se exaltarán los valores cívicos y patrióticos, instruyendo la recordación patriótica de su cantonización, por lo cual propone al seno del Concejo Municipal sea reconocido con la Condecoración Honorífica, Gran Cuasmal o gran Pueblo Huacán a la Vicaría Foránea del Cantón San Pedro de Huaca, por el trabajo para exteriorizar a la Fiesta de la Santísima Virgen de la Purificación como Patrimonio Intangible del Ecuador. Reconocimiento realizado a nivel nacional por el Ministerio de Cultura y Patrimonio, moción que tiene el apoyo de la Ab. Dayana Velasco una vez sometida a votación se aprueba por UNANIMIDAD (Lic. Jairo Frías Montenegro, Sr. Armando Huera, Ing. Edwin Reina, Ing. Silvana Sierra, Ab. Dayana Velasco, Sr. Alcalde). A continuación el Lic. Jairo Frías Montenegro manifiesta que como reconocimiento a la cultura propone el nombre del grupo

Huacantos de conformidad a la Ordenanza vigente en su Art. 1 literal d) Condecoración Honorífica Gran Copa Bayas, se los tome en cuenta por haber difundido la cultura y ser los embajadores de nuestra tierra, por tener esa trayectoria emblemática de hacer conocer el arte de las raíces de nuestro pueblo en este caso Huaca. Moción que tiene el apoyo de la Srta. Vicealcaldesa, Ing. Silvana Sierra una vez sometida a votación se aprueba por UNANIMIDAD (Lic. Jairo Frías Montenegro, Sr. Armando Huera, Ing. Edwin Reina, Ing. Silvana Sierra, Ab. Dayana Velasco, Sr. Alcalde). A continuación el Sr. Concejal Ing. Edwin Reina manifiesta que este año ha sido muy complejo tanto para la humanidad para el Ecuador, Provincia y sobre todo en nuestro Cantón, se ha tenido pérdida de vidas en territorio adicionalmente a ello ya lo había manifestado el Sr. Concejal Armando Huera, cree que hubo un grupo dentro de ellos todos los trabajadores y funcionarios municipales del GAD Municipal, Instituciones Públicas que se sumaron al trabajo en tiempo de pandemia ellos se estuvieron exponiendo de una u otra forma su vida, dejaron a un lado de pronto a las familias a sabiendas que en ese tiempo era muy complejo asumir este problema de COVID cuando todo mundo tenía miedo y sin embargo se pusieron la camiseta de cada una de las instituciones, en beneficio de nuestro pueblo, de nuestro campo, eso referente al problema sanitario, sugiere si fuese posible hacer un homenaje a todas estas personas que estuvieron en primera línea en su debido tiempo, adicionalmente a ello al cumplir 25 años de Cantonización se tome en cuenta a las personas que estuvieron día a día luchando por este anhelado ideal para que Huaca pase de Parroquia a Cantón que con trabajo y esfuerzo lo consiguieron y es por eso que hoy somos Cantón, sin embargo en ninguna parte del Cantón refleja un agradecimiento una condecoración a estos hombres y mujeres luchadores, ha mantenido una conversación con el Sr. Arq. Marco Huera quien le había manifestado que tiene recopilado toda una historia toda la información y tiene un libro dedicado a nuestro Cantón, sin embargo a ello sería pertinente analizar si se hace una placa por este año, continúa con el análisis e invita a todos los Srs. Concejales a dialogar sobre este tema, luego de un largo y minucioso análisis por parte del Seno del Concejo Municipal y considerando que se pueden herir susceptibilidades por omisión de nombres, el Sr. Concejal Armando Huera mociona: realizar a través de una placa la Condecoración Honorifica Huaca Lugar Sagrado en forma general a todas las Instituciones, Autoridades Nacionales, Provinciales, Locales , Hombres y Mujeres que hicieron posible la creación del Catón San Pedro de Huaca. Moción que tiene el apoyo del Sr. Concejal Ing. Edwin Reina. una vez sometida a votación se aprueba por UNANIMIDAD (Lic. Jairo Frías Montenegro, Sr. Armando Huera, Ing. Edwin Reina, Ing. Silvana Sierra, Ab. Dayana Velasco, Sr. Alcalde).**TERCER PUNTO.-**

ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2020.- El Sr. Alcalde pone a consideración el punto de orden, y mediante consenso se establece el siguiente orden del día: 1.- Himno Nacional del Ecuador 2.- Discurso de orden 3.- Entrega de condecoraciones 5.- Firma de Convenios 6.- Intervención del Lic. Armando Paillacho Melo, Alcalde del Cantón San Pedro de Huaca 7.- Lectura de Comunicaciones 8.- Himno al Cantón San Pedro de Huaca 9.- Clausura.- A continuación el Sr. Alcalde solicita se designe a la Srta. o Sr. Concejal quien realizará el discurso de orden, toma la palabra la Srta. Vicealcaldesa Ing. Silvana Sierra quien manifiesta que el Cantón celebra el 8 de Diciembre un aniversario más de vida política administrativa, un sueño que fue el anhelo de nuestros padres, de nuestros abuelos, de las generaciones que tuvimos la oportunidad de estar presentes mirando esto como ejemplo de lucha que dejaron nuestros padres transmitiéndoles a las distintas generaciones, la juventud es parte fundamental de estos eventos es por eso que ella trae al seno del Concejo Municipal y propone que en esta ocasión el discurso de orden lo realice el Ing. Edwin Reina como miembro del Concejo Municipal, moción que tiene el apoyo del Sr. Concejal Lic. Jairo Frías Montenegro, el Sr. Concejal Ing. Edwin Reina, agradece a la Srta. Vicealcaldesa, pero cree que este es un año trascendental porque el Cantón celebra sus 25 años sin embargo a ello más bien se permite mocionar que lo haga una persona que haya pasado por este proceso de los 25 años para que refleje un antecedente de la lucha que la vienen haciendo, porque personalmente puede haber cosas que se pasen por alto porque no se vivió esa época, motivo por el cual mociona que en este caso como segunda autoridad y como una mujer luchadora emprendedora y que vivió el proceso, el discurso sea dado por la Srta. Vicealcaldesa, porque vivió el momento, lucho porque se realice este sueño tan anhelado. El Sr. Concejal Armando Huera manifiesta que somos conocedores de su accionar dentro de tan anhelada búsqueda de cantonización de nuestro territorio y cree que conoce siendo partícipe en los ámbitos de belleza donde ha forjado todo este tema, en apoyo a todos los hombres y mujeres del Cantón cree que es importante de acuerdo a la fecha que ahora se está llevando y ahora como autoridad que también tiene dentro del seno del Concejo apoya la moción. Una ve sometido a votación las dos mociones existentes se obtienen los siguientes resultados: La moción presentada por la Srta. Vicealcaldesa Ing. Silvana Sierra dos votos y la moción presentada por el Ing. Edwin Reina cuatro votos; por lo tanto por mayoría se resuelve que el orden día será dado por la Srta. Vicealcaldesa Ing. Silvana Sierra. Se continúa con el análisis relacionado a la entrega de las condecoraciones, toma la palabra la Srta. Abogada Dayana Velasco quien mociona que el Sr.

Concejal Ing. Alexis Vizcaíno realice la entrega de la condecoración a la Vicaría Foránea del Cantón San Pedro de Huaca, Lic. Jairo Frías Montenegro al Grupo Huacantos, el Sr. Armando Huera e Ing. Edwin Reina la placa de reconocimiento. Moción que tiene el apoyo de la Srta. Vicealcaldesa Ing. Silvana Sierra, una vez sometida a votación se aprueba por unanimidad (Lic. Jairo Frías Montenegro, Sr. Armando Huera, Ing. Edwin Reina, Ing. Silvana Sierra, Ab. Dayana Velasco, Sr. Alcalde). Las dos primeras condecoraciones consistirán en una medalla y un pergamino en el que se plasme el motivo de la condecoración, para dar cumplimiento a la ordenanza vigente, la tercera condecoración se hace a través de una placa de reconocimiento de manera general a todas las Autoridades Nacionales, Provinciales, Locales, Hombres y Mujeres que hicieron posible la creación del Cantón San Pedro de Huaca, misma que será entregada en forma simbólica a los Señores: Arq. Marco Huera como Presidente del Comité Pro-Cantonización y Sr Arnulfo Hernández como Presidente de la Parroquia Mariscal Sucre, de aquel entonces, en representación de todos los actores que hicieron posible la Cantonización, placa que en fechas posteriores será colocada en un lugar público de la Ciudad. En lo relacionado al punto de firma de convenios acuerdan que se realice en caso de confirmar con las autoridades cuyos convenios sean relevantes. **CUARTO PUNTO**: CLAUSURA.- El Sr. Alcalde agradece la presencia siendo las 15:00 pm.

Lic. Armando Paillacho M.
ALCALDE

Ab. Adriana Amparo Benavides P
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO ALCALDIA SAN PEDRO DE HUACA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SECRETARÍA GENERAL SAN PEDRO DE HUACA